



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones daem

DECRETO APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
PLATAFORMA PARA EL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR
PIE, DAEM PARRAL 2025

DECRETO EXENTO N° 01197/2025 /

PARRAL, 13 de Marzo de 2025

VISTO:

1. La Ley 20.845 de Inclusión Escolar, sus modificaciones y Reglamento.
2. Decreto Exento N°5.865 de fecha 29/12/2022 que aprueba Convenio de Programa de Integración Escolar de la Municipalidad de Parral
3. Resolución Exenta N°1.841 de fecha 13/12/2022 que aprueba convenio de Programa de Integración Escolar de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
4. Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Mercado Público y sus modificaciones posteriores.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada **“Plataforma para el Programa de Integración Escolar PIE, Daem parral 2025”**.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
7. Decreto afecto N°2413 de fecha 16 de diciembre que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2025.
8. La Sentencia de proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
9. Acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Parral, de fecha 15 de Noviembre de 2024.
10. Juramento presentado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de Diciembre del 2024.
11. Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de Diciembre de 2024, mediante el cual, Don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
12. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de la Educación Pública Comunal a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer una **“PLATAFORMA PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE, DAEM PARRAL 2025”**, para todos los Establecimientos Educativos Municipalizados que tienen este programa de inclusión pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Parral, para el año 2025.-
2. Que, considerando que proveer una Plataforma para el programa de integración escolar Pie consiste en solo la provisión e instalación de un software comercial y eso no requiere de especificaciones técnica complejas ni detalladas, se considera un servicio de “simple especificación” según lo dispuesto en el artículo N°46 del Decreto N°661 que aprueba la Ley 19.886 sobre compras Públicas, el plazo de publicación de las ofertas será rebajado a 05 días corridos, por tratarse de bienes o servicios de simple y objetiva especificación y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de las ofertas.
3. Que, la recepción y evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión Evaluadora designada por Decreto Exento, conformada por 03 funcionarios del Departamento de Educación de Parral.

DECRETO

APRUEBESE:

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso y el Primer llamado a Licitación Pública de la Propuesta de **“PLATAFORMA PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE, DAEM PARRAL 2025”**.

DESÍGNESE:

Como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación pública **“PLATAFORMA PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE, DAEM PARRAL 2025”** a la **Coordinadora Programa de**

IMPÚTESE:

El gasto del presente con cargo a los recursos de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar PIE prorrateado por cada Establecimiento Educacional al ítem: **215.22.09.999 “Otros”** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y ANEXOS PLATAFORMA PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR PIE-DAEM 2025	Digital	Ver		

Ivan Damino/Hilda Aravena/Paulina Osses/Maria Jesus Ruiz/Karina Hernandez/Angelica Soto

Distribución:

ADQUISICIONES DAEM
Karina Hernandez Ortega
ADQUISICIONES DAEM
Alejandro Valdez Letelier



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20411299&hash=bd306>